Solicitud

Concurso de desarrollo o creación de servicios, estudios, aplicaciones web o aplicaciones para móviles utilizando datos de Open Data Euskadi. 2020

Dirigido al órgano instructor:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA **ADMINISTRACIÓN**

Actúa como



Persona/entidad interesada del expediente:

Documento de identificación

DNI

Número

44166848V

Nombre

OSCAR

Primer apellido

ROJO

Segundo apellido

MARTIN

Sexo

Hombre

Las notificaciones y comunicaciones se enviarán a la siguiente dirección:

Las notificaciones que envíe la administración durante la tramitación de este expediente irán destinadas a:

OSCAR ROJO MARTIN (44166848V)

Canal de notificación y comunicación *

Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de Mi carpeta. Para acceder, es necesario un medio de identificación electrónico.

Nota sobre el canal electrónico: Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos

Le enviaremos un aviso al correo electrónico y al teléfono móvil cuando tenga alguna notificación o comunicación en **Mi** carpeta.

Correo electrónico

zumaia@gmail.com

Confirmación de correo electrónico

zumaia@gmail.com

Teléfono móvil

610749834

Idioma de comunicación *

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarán a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.



Castellano

Consentimiento para utilizar los datos

Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.

Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Ayudas y Premios

- Responsable: Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración, Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno
- Finalidad: Gestión y resolución de las convocatorias de ayudas y premios.
- · Legitimación:
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

Destinatarios:

- Diputaciones Forales
- Hacienda pública y administración tributaria
- Comité de selección. Actividades de difusión. Boletín Oficial del País Vasco.
- **Derechos:** Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web

(www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/095100-capa2-es.shtml)

Normativa:

Reglamento General de Protección de Datos (<u>eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES)</u>

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.bo e.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)

Territorio Histórico / Provincia donde constan los datos fiscales de la entidad solicitante

Territorio Histórico / Comunidad / Provincia

Gipuzkoa

Relación de personas físicas/jurídicas que presentan el proyecto

Incorpore o añada las personas físicas o jurídicas participantes en el proyecto.

Proyecto presentado	to presentado por persona/s física/s					
Nº de Identificación	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Correo electrónico	Teléfono de contacto	
44166848V	OSCAR	ROJO	MARTIN	zumaia@gmai I.com	610749834	

Descripción del proyecto

Título del proyecto:

Comparador y clasificación de los Barrios de Donostia

Sumario del proyecto (máximo 800 caracteres):

Con esta aplicación pretendo que el usuario pueda consultar de forma fácil los datos correspondientes a cada uno de los barrios de la ciudad de San Sebastian, así como comparar con otros barrios y realizar análisis para ver la posibles similitudes entre barrios.

Personas o colectivo destinatarias del proyecto (máximo 600 caracteres):

Toda persona que guiera consulta y comparar los datos de los diferentes barrios de la ciudad

Datos abiertos utilizados en el proyecto				
Título del conjunto de datos	URL de los datos en el portal de datos abiertos			
Open Data Ayuntamiento Donostia	https://www.donostia.eus/datosabiertos/catalogo			

URL del proyecto (el proyecto deberá estar accesible para la organización y el público en general vía web mediante una URL):

https://oscarrojo.shinyapps.io/opendata/

Declaraciones responsables

Declaro que la persona solicitante:

Declaraciones de compatibilidad

- No está recibiendo ninguna ayuda o subvención con este mismo objeto y finalidad concedida por administraciones públicas o entidades privadas.
- No ha recibido ninguna sanción, penal o administrativa, que le imposibilite obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No está incursa en ninguna prohibición legal que la inhabilite para obtener subvenciones o ayudas públicas, con mención expresa a las que se hayan producido por discriminación de sexo
- ☑ Tiene terminado cualquier procedimiento de reintegro o sancionador

Aceptación de las bases:

La participación en este concurso implica la expresa aceptación de sus bases reguladoras.

■ Declaraciones responsables referidas al proyecto:

- En la elaboración del proyecto se utiliza un conjunto de datos, al menos, de alguno de los catálogos de datos abiertos públicos de Euskadi indicados en las bases de estos Premios.
- El proyecto es accesible para la organización y el público en general mediante una URL.
- Cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Documentos aportados

Documentos aportados				
Documentos aportados	Nombre			
Descripción detallada del proyecto (máximo 1000 palabras / Se pueden incluir imágenes)	Descripción proyecto.pdf			

De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano instructor de este procedimiento comprobará de oficio en la administración competente los siguientes datos:

Comprobación de oficio

- ✓ Datos de estar al corriente de obligaciones tributarias (Diputaciones Forales Vascas o Agencia Estatal Tributaria)
- Estar al corriente de pago de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social TGSS)

No se requiere el consentimiento del interesado para acceder a estos datos.